

**“SI GOBERNAR ES POBLAR;
HAY QUE POBLAR PERO CON AGUA”.**
El agua en el interior de Córdoba (1880-1930):
abastecimiento, calidad y *cuestión política*¹

Fernando J. Remedi*

El abastecimiento de agua fue una de las cuestiones claves de la Córdoba de entre siglos, por su íntima ligazón con el crecimiento económico, porque del acceso al fluido dependía, en gran medida, el avance de la frontera agropecuaria y la vitalidad de la expansión demográfica. Por otra parte, merced al sensible avance del proceso de urbanización que afectó a varias localidades del interior de la provincia en el período, el abastecimiento de agua potable se convirtió en una cuestión crucial, en un contexto marcado por persistentes problemas higiénicos de diverso género -ambientales, alimentarios, personales. En este marco, la indagación de la problemática del agua permite mostrar los avances, pero también los límites, del crecimiento económico y la modernización que experimentó gran parte de la provincia de Córdoba desde las pos-trimerías del siglo XIX.²

El abastecimiento de agua

El suministro de agua fue una cuestión crucial en la Córdoba de entre siglos, porque condicionaba severamente la expansión de la población y la ampliación de la frontera agropecuaria, asuntos íntimamente ligados al crecimiento económico presente y futuro, lo que no escapaba a la comprensión y percepción de los contemporáneos, como se evidencia en las expresiones de un periódico local sobre la situación del norte provincial a fines del período:

“En muchos puntos de los departamentos de Ischilín, Cruz del Eje, Tulumba, Sobremonte, Río Seco, etc. el agua es escasa hasta para consumo de las poblaciones y, más de una vez, hemos podido presenciar cuadros realmente afligentes. [...] lo único que puede hacerse es practicar perforaciones hasta las

* Universidad Nacional de Córdoba. Universidad Católica de Córdoba. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Centro de Estudios Históricos.

¹ *La Voz del Interior*, Córdoba, 25-11-1930 p. 8.

² Esta cuestión ha sido analizada para la ciudad de Córdoba en: Remedi, Fernando J., 2001, «Crecimiento, modernización y bienestar en Córdoba, 1915-1930», Moreyra, Beatriz y otros, *Estado, mercado y sociedad. Córdoba, 1820-1950*, II, Centro de Estudios Históricos-ANPCyT, Córdoba, pp. 189-238.

napas abundantes de agua. [...] servirían para la provisión de los habitantes y de sus haciendas, allanando uno de los más serios obstáculos que se oponen al adelanto de aquellas regiones.”³

Las vías utilizadas para proveerse de agua consistían en la captación directa del agua de lluvia, el aprovechamiento de los ríos y la extracción de las aguas del subsuelo. La primera alternativa podía concretarse con un simple aljibe o mediante la construcción de una especie de tanque sobre el mismo suelo. Aunque no estaban generalizadas, construcciones de este tipo aparecían en la zona sudeste de la provincia, donde eran utilizadas para suministrar agua para el ganado y usos domésticos. En la zona noroeste, muchas poblaciones y explotaciones aprovechaban los ríos serranos, construyendo pequeñas presas, simples desde el punto de vista técnico, comunicadas con algún canal distribuidor del agua, además de las acequias en los centros poblados -Cruz del Eje, Villa Dolores, Quilino, Villa de Soto, San Javier-,⁴ en varios casos permanentes en el período. El aprovechamiento de los ríos cercanos respondía inmediatamente a las necesidades básicas concretas de la población, era espontáneo, sin un estudio y orientación científico-técnica y carecía de una reglamentación adecuada, lo que en numerosas ocasiones desembocó en conflictos entre los usuarios de las represas y acequias, básicamente, entre los que tomaban el cauce del río en su curso superior y los que lo hacían aguas abajo, involucrando a menudo también la cuestión del destino del agua, diferenciándose entre los dueños de explotaciones rurales y los demás habitantes.

En el noroeste, donde el agua era un bien relativamente más escaso que en el resto del interior de Córdoba, los conflictos en torno al uso del agua fueron comunes y los damnificados recurrieron al gobierno provincial reclamando su intervención defensora y protectora. La significación del manejo del agua en dicha región era tal que en ocasiones fue una razón decisiva para el recambio de las autoridades comunales, como se evidencia claramente en Quilino, en el departamento Ischilín. Allí, en 1915, los miembros de la Comisión Municipal renunciaron, argumentando la indiferencia de las autoridades provinciales frente a las notas remitidas requiriendo una “reglamentación apropiada para el uso y distribución del agua de arroyo de esa localidad”.⁵ Pese a la reiteración de situaciones como esta, aún a fines del período, se sentía intensamente la necesidad de una regulación estatal específica y rigurosa sobre el aprovechamiento y uso de las aguas fluviales. En este sentido, un editorial periodístico

³ *Los Principios*, 20-11-1929 p. 1.

⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (en adelante: AHPC), *Juzgados de Paz legos*, Pocho, 1903, leg. 28 y 29, exp. 12 y 43, Salsacate, 1903, leg. 24, exp. 4, 19; *El Interior*, Córdoba, 3-05-1887 p. 1; *Los Principios*, 5-01, 29-01 y 31-07 de 1915 pp. 3, 4 y 3 respect., 17-07-1919 p. 3, 7-12 y 22-12 de 1926 pp. 9 y 1 respect., 28-01-1927 p. 1, 25-07-1930 p. 4; *La Voz del Interior*, 6-01-1921 p. 5; *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba* (en adelante: DSCD), Año 1915, pp. 549-552.

⁵ *Los Principios*, 5-01-1915 p. 3.

de mediados de la década de 1920 reclamaba enérgicamente la intervención estatal en la materia, apuntando:

“El Estado debe invadir los derechos del individuo, cuando él no basta para regirse a sí mismo, y en los departamentos del norte sería un acto patriótico por parte de los poderes públicos, el hacer un estudio sereno de su hidrología, de sus aplicaciones y mejoras e invadir las atribuciones de los dueños de canales y acequias para reglamentar y utilizar el riego en la forma más conveniente a los intereses comunes.”⁶

La alternativa de abastecimiento más difundida y generalizada en todo el interior consistía en el aprovechamiento de las aguas subterráneas. Las dificultades técnicas y los costos de las perforaciones de gran profundidad favorecieron la generalización de los pozos de balde, que recurrían a la primera napa acuífera, que ofrecía un líquido no siempre potable, pese a que en muchos casos se lo consumía igual, en ausencia de otra alternativa de abastecimiento. Los pozos de balde eran una realidad muy palpable aún a fines del período.⁷ En la pujante localidad de Laboulaye, enclavada en la pampa cordobesa, hacia 1929 el 44% de la población se abastecía de agua mediante pozos de balde, el 26% con agua de lluvia almacenada en aljibes y sólo el 30% con agua de un pozo semisurgente.⁸ Los pozos de este tipo, que rescataban el agua desde las napas más profundas -menos expuestas a la contaminación por filtraciones-, se difundieron como un modo de eludir los peligros sanitarios del consumo del agua de la primera napa.⁹

En los centros poblados, los pozos semisurgentes y/o los ríos próximos fueron las fuentes de provisión que alimentaron las redes de agua corriente por cañerías instaladas en el período. Éstas avanzaron de manera paulatina y, a menudo, accidentada, difundiéndose especialmente en las últimas décadas del período, en poblaciones de significación económica y demográfica como San Francisco, Bell Ville, Villa María, Villa Dolores, entre otras, y también en centros de menor -aunque creciente- importancia, muchos de ellos del noroeste, como Alta Gracia, Jesús María, Cosquín.¹⁰

En algunas localidades, originalmente, la red distribuidora de aguas corrientes estaba en manos de particulares, lo que con frecuencia provocó serios conflictos entre

⁶ *Los Principios*, 22-12-1926 p. 1.

⁷ *Los Principios*, 13-07 y 17-07 de 1919 pp. 2 y 3 respect., 27-01 y 2-06 de 1930 pp. 2 y 3 respect.; *La Voz del Interior*, 6-01-1921 p. 5; *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba* (en adelante: DSCS), Año 1930, pp. 584-585, 1053.

⁸ DSCS, Año 1930, p. 595.

⁹ Rfo, Manuel E., Achával, Luis, 1905, *Geografía de la provincia de Córdoba*, Buenos Aires, t. II, pp. 232-233; *El Eco de Córdoba*, Córdoba, 7-04-1883 p. 2; *La Voz del Interior*, 6-01-1921 p. 5; *Los Principios*, 9-01-1927 p. 4, 27-01-1930 p. 2; DSCS, Año 1930, p. 595.

¹⁰ *La Libertad*, Córdoba, 18-01-1909 p. 1, 26-01-1910 p. 1; *Los Principios*, 12-01 y 29-01 de 1915 pp. 5 y 4, 11-06-1919 p. 2, 30-04-1927 p. 6; *La Voz del Interior*, 8-07 y 28-09 de 1911 pp. 3 y 7, 6-01-1921 p. 5, 17-12-1930 p. 10; *Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Córdoba* (en adelante: CLYD), Hacienda, Año 1906, p. 702, Año 1912, p. 592, Gobierno, Año 1910, p. 319; DSCD, Año 1915, pp. 334-335, 548-549; DSCS, Año 1919, t. I, pp. 408-410, Año 1930, p. 1053.

ellos y las autoridades locales, fruto de las divergencias entre los beneficios privados y los sociales. La imprescindibilidad del agua y la falta o deficiencia de otras alternativas de suministro convertían a ésta en un atractivo objeto de especulación para los dueños del sistema de agua corriente, quienes en muchos casos privilegiaban el usufructo personal del agua a expensas de las necesidades colectivas, a lo que solía añadirse una insuficiente vigilancia sobre el estado higiénico de la red. Con la finalidad de suprimir estas *luchas por el agua*, poner el agua corriente al servicio de los intereses de la comunidad y contribuir a una mayor higienización urbana y de los habitantes, las autoridades adquirieron las redes distribuidoras a los particulares y, en otros casos, se encargaron de su construcción y expansión allí donde estaban ausentes. Por ejemplo, el gobierno provincial subsidió la adquisición por el municipio de la red de agua corriente existente en la ciudad de Río Cuarto.¹¹

En muchos de los casos en que las redes de agua corriente por cañerías pasaron del gobierno nacional a manos de las administraciones municipales, estas últimas se mostraron incapaces de sustentar su mantenimiento y, mucho más aún, su expansión para adaptarse a las necesidades de una población insuficientemente surtida y en crecimiento, lo cual condujo a devolver la infraestructura en cuestión a las autoridades nacionales. En materia de agua corriente se puso de manifiesto nítidamente la debilidad de la institución municipal para responder a una de las exigencias de la época, el abastecimiento permanente y adecuado de agua potable, en este caso debido a la crónica precariedad financiera de las administraciones locales, incapaces de sortear con sus recursos ya no la construcción, sino la gestión, conservación y expansión de la infraestructura de agua. Esta dificultad afectaba incluso a centros pujantes y de mucha significación económica y demográfica. Bell Ville es un caso paradigmático, porque tras apenas dos años de la transferencia del sistema de agua corriente desde la Nación al Municipio, se comenzó a discutir en 1919 la reversión de la operación para devolver la administración, conservación y explotación del servicio a Obras Sanitarias de la Nación, por la incapacidad manifiesta de la administración local para solventar la gestión y expansión de la red, que además le reportaba pérdidas que suponían un drenaje permanente del erario comunal.¹² Las comunas de menor tamaño, con administraciones más pobres, soportaban problemas similares, como lo apuntaba el intendente de una pequeña localidad del departamento San Javier, hacia 1926:

“Muchas y muy sentidas son las necesidades de La Paz, que reclaman ser remediadas de inmediato; pero ante la falta de recursos, como escollo insalvable, tienen que ser postergadas indefinidamente. La consolidación de las obras de las aguas corrientes es otra imperiosa necesidad, que urge remediarla cuanto antes, [...]. Los caños de las mismas, por la acción de la intemperie han quedado al descubierto, corriendo grave riesgo de que se destruyan totalmente, [...]”¹³

¹¹ CLYD, Hacienda, Año 1907, pp. 609-610; DSCD, Año 1907, sesiones de Diciembre 3 y 10, *passim*.

¹² DSCS, Año 1919, t. I, pp. 409-410.

¹³ *Los Principios*, 19-12-1926 p. 4.

La crónica precariedad financiera de las administraciones municipales es la causa más significativa para explicar las insuficiencias más notorias en el servicio de agua corriente por cañerías en muchas localidades, materializadas sobre todo en la limitada expansión de la red distribuidora y el deficiente abastecimiento de las necesidades de consumo.

A su vez, dichas insuficiencias de la red de agua corriente por cañerías son razones de mucho peso para explicar su coexistencia con otras formas de abastecimiento de agua en muchas localidades. En éstas, el agua corriente se extendió de manera paulatina, a menudo con dificultades, desde el centro hacia la periferia, de modo que mientras algunos vecinos ya contaban con los beneficios del agua corriente de red, muchos otros todavía debían valerse del río cercano y de las acequias que distribuían su agua por el pueblo, además de los acostumbrados pozos de balde. Una muestra del limitado alcance de la red de agua corriente y sus consecuencias en el abastecimiento es la situación vivida en Villa de María del Río Seco aún en 1930:

“Es sabido que el agua corriente potable para que pueda utilizarse, es necesario que llegue por cañerías a cada casa. En la actualidad, no ocurre tal cosa en aquella población, pues apenas hay tres o cuatro grifos en toda ella; de manera que la mayoría de la población se ve en la necesidad de recurrir al pozo de agua de balde común, que alcanza a la primera napa, donde llegan los pozos negros, [...]”¹⁴

Las insuficiencias de la red de agua corriente por cañerías y su coexistencia con formas alternativas de abastecimiento afectaron significativamente al centro urbano más importante del interior provincial: Río Cuarto. Desde 1888, la ciudad contó con un servicio de agua corriente, construido y explotado por capitales privados, basado en el aprovechamiento del río cercano, primero, y de un pozo semisurgente, después.¹⁵ Con la instalación del agua corriente, la máxima autoridad comunal consideró que se llenaría “un vacío que se hace sentir diariamente en esta ciudad, la población permanecería en la más completa higiene que es lo que más necesitan los pueblos para su bienestar y progreso.”¹⁶ Casi veinte años después, otro ejecutivo municipal ratificaba la significación social del agua corriente -que consideraba como “algo de vital importancia en un pueblo”-, pero sostenía que dicho servicio en Río Cuarto era “por demás deficiente”, porque era caro y había escasez de agua.¹⁷ El agua corriente era escasa y, además, sólo llegaba a una fracción de la población, especialmente la ubicada en la zona más céntrica de Río Cuarto, debido a la limitada extensión de los conductos de distribución en una ciudad que experimentó una significativa expansión demográfica

¹⁴ DSCS, Año 1930, p. 1053.

¹⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE RÍO CUARTO (en adelante: AHRC), HCD Municipal, Año 1887, carp. 4, exp. XIII, Año 1904, carp. 21, exp. XVI; *El Pueblo*, Río Cuarto, 1-01-1915 pp. 6-7, 21-07-1916 p. 2.

¹⁶ AHRC, HCD Municipal, Año 1887, carp. 4, exp. XIII.

¹⁷ AHRC, HCD Municipal, Año 1904, carp. 21, exp. XVI.

y espacial.¹⁸ Por tanto, quienes habitaban más allá del radio servido por las cañerías de agua corriente se vieron obligados a seguir recurriendo a variadas alternativas de abastecimiento, ya acostumbradas, propias de los tiempos pre-modernos, previos a la expansión del nuevo sistema, como los pozos de balde y el río.¹⁹ Este último, todavía a fines de la década de 1910, era el recurso de aprovisionamiento de agua utilizado por muchos humildes, “el vecindario del bajo del arroyo que se surte de agua de éste.”²⁰ Estas alternativas persistieron por las insuficiencias de la red de agua corriente por cañerías, cuyo uso se hizo legalmente obligatorio dentro del radio de su extensión desde fines de 1908.²¹ Una muestra adicional de la persistencia de formas alternativas de suministro es un decreto de 1911 que, expresa y taxativamente, prohibía el uso de pozos de balde dentro del radio del servicio de agua corriente e imponía su inutilización, bajo pena de multa y sin perjuicio de que la Oficina de Obras Públicas municipal se encargara de la tarea, con cargo a los infractores.²²

Pese al despliegue de las distintas alternativas de abastecimiento, en ciertos momentos muchos cordobeses soportaron la privación del agua aun para sus necesidades más básicas, por la conjunción de la débil infraestructura de aprovisionamiento y la deficiencia o ausencia temporaria de precipitaciones pluviales.²³ Esta situación fue particularmente grave en los departamentos del noroeste, porque debido a sus condiciones geológicas, climáticas y pluviales, unidas a la insuficiente acción estatal, sus habitantes debieron enfrentar graves problemas crónicos de abastecimiento de agua, agudizados críticamente en ciertos momentos,²⁴ por ejemplo, la temporada estival de 1910-1911 en Río Seco, Ischilín y Sobremonte, el año 1919 en Deán Funes, el verano de 1930 en San José de la Dormida y, más en general, según el testimonio del ministro de hacienda, “la prolongada y desesperante sequía del año 1916, en la que poblaciones enteras llegaron a carecer del agua indispensable para apagar la sed abrasadora de aquellos días memorables, que se los recuerda con el nombre de ‘días de fuego’”²⁵.

La carencia de agua en el noroeste fue paliada en varias ocasiones por los ferrocarriles, que a su función de transporte de cargas y pasajeros añadieron otra, *sui*

¹⁸ Un periódico señalaba al despuntar 1915 que la red de agua corriente se había extendido considerablemente y comprendía 145 cuadras, lo cual era «una cantidad respetable», pero no «suficiente ni con mucho para la extensa población.» En: *El Pueblo*, 1-01-1915 pp. 6-7.

¹⁹ *El Pueblo*, 13-04, 19-04 y 24-05 de 1918 pp. 2-3.

²⁰ *El Pueblo*, 2-06-1918 p. 2.

²¹ *Digesto de ordenanzas, reglamentos, acuerdos y decretos de la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto*, Municipalidad de Río Cuarto, 1915, pp. 284-288; AHRC, HCD Municipal, Año 1921, carp. 44, exp. XVI.

²² *Digesto...* cit., pp. 145-146.

²³ *El Eco de Córdoba*, 16-12-1880 p. 2; *La Voz del Interior*, 8-02 y 29-03 de 1911 p. 5; DSCD, Año 1918, t. II, pp. 11 - 30, 12 - 30.

²⁴ *La Voz del Interior*, 8-02 y 29-03 de 1911 p. 5, 2-02-1924 p. 8, 17-12-1930 p. 10; *Los Principios*, 13-07-1919 p. 2, 7-12-1926 p. 9, 28-01 y 8-09 de 1927 pp. 1 y 2 respect., 20-11-1929 p. 1, 27-01 y 17-12 de 1930 pp. 2 y 10 respect.

²⁵ DSCD, Año 1918, t. II, pp. 11 - 30, 12 - 30.

generis, de proveedores de emergencia de agua para consumo de los habitantes de varias pequeñas localidades. En el verano de 1930, muchos vecinos de Quilino debieron recurrir al agua provista por un único pico existente en el brete de la estación ferroviaria, trasladándola a sus domicilios mediante barriles, baldes, tarros y jarrones, mientras que sus pares de San José de la Dormida y Lucio V. Mansilla, aún menos afortunados, se vieron orillados a solicitar agua a las formaciones ferroviarias en tránsito, “colocándose en medio de las vías para hacer parar el tren y obtenerla a viva fuerza de los depósitos de las locomotoras”²⁶.

El problema del abastecimiento de agua abarcó un aspecto cuantitativo y, a la vez, uno cualitativo, relativo a la potabilidad del agua para consumo. Una fracción importante de la población carecía de agua potable o utilizaba una de dudosa calidad, lo que ponía en riesgo permanente la salud. Con frecuencia, la gente estaba advertida de que el agua consumida carecía de condiciones de potabilidad o, al menos, dudaba seriamente de ellas, pero se la utilizaba en ausencia de otras alternativas de aprovisionamiento. Así, un grupo de vecinos de Villa Huidobro solicitaba en 1911 al gobierno provincial que se ejecutaran las obras para dotar de agua potable a esa población, porque según la opinión de los peticionantes:

“no se puede llamar que hay agua en una región donde la hay poca y mala y que en vez de beneficiar, perjudica la higiene del pueblo; y la prueba de ello es que en un clima de un ambiente tan saludable como este, todos los años sin excepción, aparecen y se desarrollan de una manera alarmante enfermedades, que á no ser por la pésima agua que se bebe no encontrarían ambiente para su propagación.”²⁷

La vigencia de diversas fuentes de aprovisionamiento traía aparejada la existencia de *varias aguas*, por la dispar calidad del fluido, especialmente por su potabilidad. Con el crecimiento de la población y la expansión de diversas actividades económicas en los centros poblados, la cuestión de la potabilidad del agua de los ríos cercanos -accesible directamente o por acequias- se hizo más aguda, por los residuos de todo género que se vertían en el curso fluvial, lo que es más notorio en las localidades de mayor significación. En 1918, el Consejo de Higiene estableció que el agua del río que cruzaba la ciudad de Río Cuarto contenía el *bacilo de Eberth* y, por tanto, debían “tomarse enérgicas medidas para evitar su consumo.”²⁸ Por su parte, los vecinos de Villa Dolores consideraban que el agua provista por el río, distribuida mediante acequias, se ensuciaba al cruzar la ciudad, porque en cada cuadra existía un foco de infección.²⁹ Lo mismo sucedía en Villa General Mitre, en el departamento Totoral, donde la mayoría

²⁶ *La Voz del Interior*, 17-12-1930 p. 10. Una situación similar a la de Quilino vivieron los pobladores de Deán Funes, en: *Los Principios*, 21-09-1928 p. 8.

²⁷ *La Voz del Interior*, 29-03-1911 p. 5.

²⁸ *El Pueblo*, 2-06-1918 p. 2.

²⁹ *Los Principios*, 17-07-1919 p. 3.

de los vecinos se proveía para todos los usos de “las cloacas que con el nombre de acequias” atravesaban la localidad.³⁰

La amenaza también era grave cuando se recurría al agua de los pozos de balde comunes, que extraían el fluido de las napas más superficiales.³¹ Los pozos surgentes y semisurgentes proporcionaban un agua más segura y de mejor calidad, pero no siempre ocurría así, porque el fluido solía contar con un exceso salino o con sustancias tóxicas en alto grado de concentración.³² Esta cuestión afectaba muy particularmente al este de la provincia, como se manifiesta en San Francisco, Bell Ville y Las Varillas, entre otros poblados.³³ En estos dos últimos y, más en general, en su zona circundante, florecieron las intoxicaciones en los residentes permanentes, por el arsénico y vanadio presentes en el agua de consumo. Esta intoxicación era progresiva, avanzaba lentamente por la ingestión prolongada del agua contaminada y, según un facultativo de la época, recién a los cinco o seis años se manifestaba exteriormente, con la aparición de erupciones en el torso de las manos y las plantas de los pies. Según el senador Ramón E. López, que había ejercido la medicina en Las Varillas, los casos de intoxicaciones y, particularmente, de arsenicismo, eran frecuentes en las personas que nunca habían salido de la región, resultado del arsénico que, junto con los cloruros, estaban presentes en el agua de consumo. El caso de Bell Ville fue el que más atrajo la atención, por la significación de esta localidad y porque los facultativos comenzaron a percatarse del problema a partir de la detección en Rosario de este género de intoxicaciones -cuyos síntomas fueron considerados nuevos dentro de la clínica- en unos enfermos procedentes de dicha ciudad cordobesa. Esto despertó la curiosidad del doctor Abel Ayerza, quien se dirigió a Bell Ville e inició análisis e investigaciones que le permitieron identificar la causa de “la nueva ‘enfermedad cordobesa’, denominada “keratodermia y melanodermia combinadas”; de acuerdo con el facultativo, esta enfermedad crónica, de evolución larga, insidiosa y progresiva, tenía un pronóstico fatal si su víctima permanecía en la zona afectada, por el consumo del agua contaminada que era su medio de propagación.³⁴

Más allá de esta patología focalizada en el espacio, es presumible que la calidad del agua de consumo estuviera en el origen de muchas intoxicaciones y, sobre todo, de numerosos casos de afecciones gastrointestinales, tan difundidas en la época, aunque es de suponer que la mayoría de las veces no tuvieron un desenlace fatal. Por su parte,

³⁰ *Los Principios*, 29-01-1915 p. 4.

³¹ *El Pueblo*, 13-04, 19-04 y 24-05 de 1918 pp. 2-3; *Los Principios*, 17-07-1919 p. 3, 2-06-1930 p. 3; DSCD, Año 1918, t. I, pp. 490-492; DSCS, Año 1930, p. 584.

³² Para la situación general: *Boletín del Departamento General de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba*, año I, n° 3, 1912, p. 206; Miatello, Hugo, 1914, «El Hogar Agrícola», *Boletín del Museo Social Argentino*, Buenos Aires, t. III, n° 25-26, p. 563. Algunos casos concretos para el noroeste: San Francisco del Chañar (*La Voz del Interior*, 16-02-1911 p. 5), Serrezuela (*Los Principios*, 9-01-1927 p. 4).

³³ *Los Principios*, 19-10-1917 p. 2, 15-01-1927 p. 1; DSCS, Año 1930, p. 585, 1309-1311; Lencinas, José, 1936, *El departamento San Justo. Su pasado. Su presente. La colonia San Francisco. La ciudad*, San Francisco, t. I, p. 149.

³⁴ *Los Principios*, 19-10-1917 p. 2.

el agua contaminada con desechos fecales, como solía acontecer con la provista por los pozos domiciliarios que aprovechaban el estrato acuífero más superficial, estaba asociada al desarrollo de una patología infecto-contagiosa, la fiebre tifoidea, que en oportunidades tuvo carácter epidémico, como sucedió en Villa María en 1900 y Villa Dolores en 1917, con su secuela de enfermos y difuntos.³⁵

El agua... cuestión política

El suministro de agua en cantidad suficiente y de una calidad que permitiera la expansión del ganado, los cultivos y la población en todo el territorio cordobés fue una cuestión presente de modo permanente en el discurso y la acción del gobierno provincial. Además, no estaban ausentes las consideraciones sanitarias, fuertemente ligadas con el cuidado de la higiene personal y pública como profilaxis frente a las enfermedades infecto-contagiosas. Esto último era muy evidente, por ejemplo, en muchas de las poblaciones del noroeste, que recibían cada año un flujo regular de turistas de los sectores acomodados provenientes de la ciudad de Córdoba, Buenos Aires y la provincia homónima.³⁶ La acción pública en relación con el agua consistió en concretar perforaciones de pozos surgentes y semisurgentes en distintos puntos de la provincia y en la instalación de redes de suministro de agua corriente, mientras que en la amplia mayoría de los casos sólo contribuyó a este último tipo de emprendimientos mediante la adjudicación de subsidios a las administraciones comunales interesadas.³⁷

La compleja problemática planteada en torno al agua sirvió para nutrir las ambiciones políticas de candidatos a puestos electivos en distintos niveles de gobierno. La cuestión del abastecimiento de agua -en términos de volumen, regularidad y calidad- se incorporó, siquiera eventualmente, a la propuesta de algunos políticos, a menudo como parte de una mera especulación electoralista. En este sentido apuntan ciertos comentarios de la prensa, entre ellos, uno de *La Voz del Interior* de 1921 que expresaba: "El problema del agua en su doble aspecto de potabilidad y riego, ha servido antes y sigue sirviendo ahora, como uno de los factores más importantes para formar los capitales de carácter electoral."³⁸

El abastecimiento de agua, en cantidad, calidad y precio estuvo presente como recurso -promesa- electoral en el interior provincial. Se detectan muchos casos de

³⁵ Calvo, Bernardino S., 1969, *Historia popular de Villa María*, Córdoba, t. II, p. 137; *Los Principios*, 11-06-1919 p. 2.

³⁶ AHPC, *Gobierno*, Año 1900, t. 16, Solicitudes diversas, f. 178v.

³⁷ Entre los numerosísimos casos: DSCD, Año 1917, pp. 273-274, Año 1918, t. I, pp. 490-493, Año 1921, pp. 674-687, Año 1928, pp. 188-189, 286; DSCS, Año 1915, p. 925, Año 1916, pp. 557-559, Año 1918, p. 142, Año 1921, p. 149, Año 1923, pp. 161-163, Año 1930, pp. 584-586, 1053, 1169-1170; CLYD, Hacienda, Año 1906, p. 702, Año 1907, pp. 609-610, Año 1912, pp. 196-197, 590, *Gobierno*, Año 1910, p. 319, Obras Públicas, Año 1914, pp. 102, 105; *La Libertad*, 26-01-1910 p. 1; *La Voz del Interior*, 8-07-1911 p. 3, 6-01-1921 p. 5; *Los Principios*, 12-01-1915 p. 5, 9-01 de 1927 p. 4, 2-06-1930 p. 3.

³⁸ *La Voz del Interior*, 6-01-1921 p. 4.

promesas incumplidas y obras a medias o fracasadas, iniciadas antes de las elecciones y abandonadas poco después de ellas. Uno de los casos más notorios es el de La Cumbre, sobre el cual fue muy contundente un legislador provincial en 1915:

“Mientras tanto se simula en las vísperas electorales una provisión de agua a La Cumbre, allá va una persona que no sabe ni medio, [...] lleva nivel, teodolito, y cuando han pasado las elecciones se retira y el asunto queda para las calendas griegas, o para otras vísperas electorales. Allí se está jugando este teje y maneje, como he dicho, desde hace cerca de diez años, pero mientras tanto allá se ha desarrollado la tifoidea con caracteres alarmantes y ha originado pérdida de muchas vidas. La población ha sufrido también un gran retroceso, porque nadie quiere edificar, mientras no se construyan las obras de provisión de agua potable.”³⁹

Las situaciones observadas en varias localidades, donde las obras de agua corriente, prometidas durante años, soportaron abandonos temporarios, aparecen sospechosamente sobrevoladas por un tufillo electoralista. En Corralito, sobre la línea del Ferrocarril Central Argentino en el ramal Córdoba a Río Cuarto, aquejada por la falta de agua, se excavó un pozo semisurgente y se halló el agua buscada, pero se dejó sin colocar el tanque y el motor respectivos, prácticamente abandonando a su suerte la perforación. Los vecinos sospechaban que las obras, iniciadas durante la administración radical y en virtud de un proyecto legislativo de esta bandería política, habían sido suspendidas por el gobierno demócrata por una cuestión de simple competencia electoralista.⁴⁰ Un caso de connotaciones semejantes fue el de Juárez Celman.⁴¹

A su vez, en Deán Funes, a fines de la década de 1920, el programa electoral del candidato vencedor en las elecciones comunales había incluido la promesa de revisión del contrato que la municipalidad tenía con la compañía de luz y fuerza local, en lo concerniente al costo del servicio de agua, con la finalidad de “investigar cuál era la causa por que ésta cobra tarifas tan elevadas a los que se proveen de una cosa tan indispensable”, según los dichos de un vecino de la localidad.⁴²

El vigoroso potencial del agua como recurso electoral obedecía a las convicciones de los legisladores sobre su necesidad para la expansión de la producción y la población y su impacto previsto sobre la situación higiénico-sanitaria, pero también respondía a las demandas populares, concretas y explícitas, expresadas en reiteradas ocasiones, mediante petitorios, mítines y movilizaciones,⁴³ en particular en el noroeste, donde los

³⁹ DSCD, Año 1915, p. 552.

⁴⁰ *La Voz del Interior*, 2-02-1924 p. 8.

⁴¹ *La Voz del Interior*, 20-07-1926 p. 11.

⁴² *Los Principios*, 21-09-1928 p. 8.

⁴³ En el noroeste: Villa General Mitre (*Los Principios*, 29-01-1915 p. 4), Villa Dolores (*Los Principios*, 17-07-1919 p. 3), Cruz del Eje (*La Voz del Interior*, 19-09-1916 p. 4, 6-01-1921 p. 5), Villa Brochero (*Los Principios*, 18-10-1928 p. 5). En el sudeste, los vecinos de Villa Huidobro -cabecera del departamento General Roca- en 1911 solicitaron al gobierno provincial, mediante un petitorio suscripto por 500 personas

problemas de abastecimiento fueron crónicos. Como lo señalaron los vecinos de Villa Brochero en 1928, el agua era reclamada como “una vigorizante inyección de vida” y concebida como “otro factor indispensable a nuestro progreso”, junto con las obras viales que solicitaban al gobierno provincial.⁴⁴ Entre los casos más notorios se hallan los dos centros más importantes de la región: Villa Dolores y Cruz del Eje. En este último, la forma misma de peticionar a las autoridades impulsada por los vecinos es un claro reflejo de la significación que para ellos tenía el agua corriente potable, de la capacidad de este asunto para engendrar solidaridades sociales y una acción colectiva y del potencial político de esta demanda popular, eventualmente aprovechable por los políticos. El 17 de septiembre de 1916, “las fuerzas vivas” de Cruz del Eje se movilizaron por las calles para reclamar ante las autoridades locales para que se apoyara un proyecto legislativo de provisión de agua corriente a la localidad; en el punto de reunión de los movilizados habló un vocero del diario *Tribuna de Cruz del Eje* y, desde allí, se inició la marcha hasta la jefatura política, donde se presentó el petitorio correspondiente:

púsose en marcha la columna, formada por más de mil manifestantes. A la cabeza marchaba una banda de música, y se conducían las banderas de las sociedades locales española e italiana. Llevábanse también, grandes cartelones con leyendas alusivas al acto. Frente al local de la jefatura política, se detuvo la manifestación, a fin de hacer entrega de un petitorio público a las autoridades. Hallábanse allí el jefe político, el intendente municipal y el gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina. Hizo uso de la palabra en nombre de los manifestantes, el doctor Carlos Píriz Aréchaga, a quien contestó el jefe político, señor Vicente E. Olmos, prometiendo poner toda su influencia en favor del logro de las justas aspiraciones del pueblo⁴⁵.

El caso de Cruz del Eje pone en evidencia también la accidentada marcha del *progreso* en muchos pueblos del interior cordobés, en este caso visible concretamente en el tránsito desde el agua provista por aljibes, pozos de balde, ríos y rústicas acequias hacia el sistema de agua corriente por cañerías. En efecto, los vecinos de Cruz del Eje se movilizaron en 1916 tras el pedido de aguas corrientes, dos años después se aprobó un proyecto legislativo que disponía perforaciones de pozos semisurgentes en ese punto, recién en 1921 un senador solicitaba que el agua obtenida en virtud de esas obras se pusiera

“en condiciones de ser distribuida por cañerías o aprovechada usando grifos u otros medios que evite que se pierda como ocurre hoy con perjuicio para todos y sin beneficio para nadie, agua que los habitantes de la localidad preferían en

-el 10% de los habitantes-, la realización de las obras para proveer de agua potable al pueblo y, unos meses después, constituyeron un centro social que entre sus principales finalidades contemplaba «el mejoramiento y dotación de agua potable a la población.» En: *La Voz del Interior*, 29-03 y 8-07 de 1911 p. 5.

⁴⁴ *Los Principios*, 18-10-1928 p. 5.

⁴⁵ *La Voz del Interior*, 19-09-1916 p. 4.

absoluto a la del río y a la de los pozos de la napa que ha sido declarada de mala calidad.”⁴⁶

y todavía poco más de cinco años después se padecía la falta del agua corriente, lo que condujo a los vecinos a una nueva protesta y otro petitorio, como respuesta a la siguiente situación:

“los trabajos efectuados [...] se hallan interrumpidos desde hace 6 meses, [...]. Todas las secciones se hallan inconclusas, los caños colocados carecen de grifos, la usina está incompleta y el tanque de mampostería se encuentra sin terminar. [...] La imposibilidad de efectuar el servicio público reside únicamente en el abandono de la obra a medio hacer.”⁴⁷

Además de una promesa electoral que se articulaba muy bien con las aspiraciones populares, el agua fue un recurso político de otro modo, como un mecanismo utilizado para favorecer a los adeptos y castigar a los adversarios. Al parecer, aquí no existieron distingos significativos en la actuación de demócratas y radicales, que alternaron en el control de las administraciones comunales. Esta *política extorsiva del agua* fue instrumentada en aquellos lugares donde había una sensible escasez del fluido, como Quilino y Soto, en el noroeste.⁴⁸ En estos sitios, el acceso al agua se convirtió en un instrumento de coerción al servicio de un intento de manipulación de la voluntad política de los electores. Para el periódico local de filiación radical, *La Voz del Interior*, este procedimiento arbitrario había sido inventado y sistematizado por sus opositores demócratas y era uno de los recursos utilizados para torcer la voluntad política de aquellos contra quienes no podía emplearse el machete; así, *la política extorsiva del agua* de los demócratas consistía en “negarle la distribución que les corresponde a los regantes de acuerdo al cánón que pagan, siempre que estos esten reconocidos como adversarios políticos de aquellos y de no serlo, toda vez que nieguen su incorporación al partido”; según el periódico, este procedimiento se estaba implementando en Soto, en el departamento Cruz del Eje, donde se negaba a los opositores el acceso al agua de riego, mientras que el fluido se daba con discreción a los “amigos políticos”.⁴⁹ Siete años antes, el gobierno provincial había destituido a las autoridades de Soto, en virtud de una serie de hechos entre los cuales ocupaba un sitio muy expectable el manejo arbitrario del acceso al agua:

“en el reparto del agua -asunto de vital importancia para la población- la mencionada Comisión ha procedido caprichosamente, estableciendo preferencias y restricciones de los vecinos, a quienes se ha tratado descortés y

⁴⁶ *La Voz del Interior*, 6-01-1921 p. 5.

⁴⁷ *Los Principios*, 30-11-1926 p. 5.

⁴⁸ *Los Principios*, 4-01 y 30-01 de 1917 pp. 1 y 2 respect.; *La Voz del Interior*, 12-11-1924 p. 8.

⁴⁹ *La Voz del Interior*, 12-11-1924 p. 8.

torpemente en sus reclamos, a causa de lo cual se han producido incidentes personales entre el presidente de la Comisión y varios vecinos, [...].”⁵⁰

En esos momentos, en Quilino se vivía una situación muy semejante en la distribución del agua y el manejo de los demás asuntos públicos y administrativos. En este caso, los beneficiarios de la *política extorsiva del agua* de las autoridades comunales parecen haber sido los habitantes que orientaban sus preferencias hacia el radicalismo, según las expresiones del periódico católico *Los Principios*, que señalaba:

“En lo único que se siente la acción municipal, es en la distribución del agua, hecha con criterio político, siendo de filiación radical todos los encargados de esa tarea, entre los cuales se encuentra el diputado Illanes, últimamente designado a este efecto, por el Poder Ejecutivo de la provincia. Estos procedimientos combatidos en otra hora por los mismos que hoy los adoptan, han concluido por desprestigiar al Partido Radical entre la gente sería de Quilino, que ya está convencida que durante las administraciones pasadas no se hacían cosas peores, ni se buscaban adherentes por medios más repudiados.”⁵¹

Reflexiones finales

El crecimiento económico y la modernización que tuvieron lugar en la Córdoba de entre siglos representaron un incremento del bienestar general de la población, pero que se distribuyó de modo desigual entre los distintos sectores sociales y espaciales de la provincia. Esto es perceptible en una temática sensible para el conjunto social: las condiciones materiales de existencia.

En este marco, las condiciones sociales de la expansión económica y los confines de la modernización se consideraron concretamente a través de la indagación de un requerimiento básico de una comunidad humana: el suministro de agua potable, cuestión que mantiene un muy estrecho nexo con el estado sanitario de la población. La provisión de agua fue examinada en el contexto del interior de la provincia de Córdoba entre fines del siglo XIX y 1930, caracterizado por una intensa urbanización, en términos demográficos y espaciales, con sus fuertes consecuencias en el campo de las condiciones de existencia en general y, por ende, en la vida cotidiana de la población.

En estas circunstancias, el agua, como parte de las condiciones materiales de vida, integró las estrategias desplegadas por las formaciones políticas de la época con miras a captar el favor de la voluntad popular. El abastecimiento del fluido, en cantidad, calidad y precio, estuvo presente como promesa electoral en el interior provincial y fue también un mecanismo utilizado para favorecer a los adeptos y castigar a los adversarios políticos.

⁵⁰ *Los Principios*, 30-01-1917 p. 2.

⁵¹ *Los Principios*, 4-01-1917 p. 1.

Por otra parte, el examen de la problemática del agua demuestra la existencia de algunos límites del proceso de modernización experimentado por la provincia de Córdoba desde fines del siglo XIX. En este ámbito coexistieron de modo permanente lo viejo y lo nuevo, componentes del mundo moderno -la red de aguas corrientes por cañerías- con enclaves urbanos pre-modernos -aljibes, carros aguateros, ríos-. A la vez, esos límites de la modernización tuvieron, simultáneamente, una eminente connotación social y espacial, porque en general los más humildes y el noroeste provincial se beneficiaron mucho menos del aprovisionamiento de agua potable, como consecuencia de la acción de una serie de variables, entre ellas, el desigual poder adquisitivo, las características del proceso de urbanización, la marginalidad económica del noroeste y la preferente atención estatal orientada hacia el sudeste agroexportador en fuerte y sostenido crecimiento. Por tanto, las experiencias cotidianas del crecimiento económico y la modernización estuvieron marcadas por la inequidad social -vertical- y espacial -horizontal- en la apropiación de los beneficios sociales que acarrearón dichos procesos amplios.

De este modo, en este trabajo se intentó contribuir a una visión más compleja y matizada de algunas de las grandes transformaciones que marcaron la historia de Córdoba entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, poniendo en evidencia ciertos límites sociales y espaciales del crecimiento y de la modernización.

Fuentes consultadas

Inéditas

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Juzgados de Paz legos*, Año 1903, Pocho (leg. 28-30), Salsacate (leg. 24), San Carlos (leg. 6).

ARCHIVO HISTÓRICO DE RÍO CUARTO, *Expedientes del HCD*, Años 1884-1930, carp. 1-76.

Éditas

Oficiales

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, *Diario de Sesiones*, Años 1906-1930.

CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA, *Diario de Sesiones*, Años 1906-1930.

Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia, Años 1899-1930.

Digesto de ordenanzas, reglamentos, acuerdos y decretos de la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto, Río Cuarto, 1915.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS E INDUSTRIAS DE LA PROVINCIA,
Memoria, Años 1913-1914, 1914-1915, 1917-1918, 1919-1920, 1922-1925,
1925-1926, 1927-1928, 1928-1929.

Periódicos

El Eco de Córdoba, Córdoba, Años 1878-1881, 1883, 1885.

El Pueblo, Río Cuarto, Años 1893, 1895, 1915-1930.

Justicia, Río Cuarto, Años 1929-1930.

La Libertad, Córdoba, Años 1900-1905, 1908-1914.

La Voz del Interior, Córdoba, Años 1906-1907, 1911-1930.

Los Principios, Córdoba, Años 1900, 1904, 1908-1930.

Nuevos Rumbos, Villa Dolores, Años 1933-1934.